

Oficio	DI 0900/5/2021-B/3471/L
Asunto	Se informa proveedores sancionados del mes de noviembre
Zapopar	, Jalisco a 09 de diciembre del 2021



## Dirección de Investigación

Centro integral de Servicios Zapopan Segundo piso Ax, Prolongación Laureles 300 Colonia Tepeyac C.P. 45150 Tel. 33 3818 2200 Zapopan, Jalisco, México www.zapopan.gob.mx

> ZOPOPOR V BUENAS PRACTICAS

> > Hora 13 -2 1

ROCÍO SELENE ACEVES RAMÍREZ DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS. PRESENTE.-

Por medio del presente le envío un afectuoso saludo, al mismo tiempo aprovecho para informarle que al ser esta Contraloría Ciudadana, la autoridad competente para la imposición de sanciones a los proveedores que infrinjan las disposiciones contenidas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, o en el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, de conformidad a lo previsto en el artículo 116 y demás aplicables de la citada Ley, y de los artículos 166, 171 y demás aplicables del citado Reglamento, así como de los artículos 33 y 35 fracción XI y XX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, artículos 13, 16 fracciones I, XXXVI, XXXVIII, XLI, XLIII y demás aplicables del Reglamento Interno de la Contraloría Ciudadana y de los Procesos de Fiscalización del Municipio de Zapopan, Jalisco, tengo a bien informarle que durante el mes de **NOVIEMBRE** del año 2021 dos mil veintiuno, **NO** se registraron proveedores sancionados.

Sin otro asunto en lo particular quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.



"ZAPOPAN, TIERRA DE AMIŞTAD, TRABAJO Y RESPETO"

"2021, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN JALISCO".

DAVID RODRÍGUEZ PÉREZ CONTRALOR CIUDADANO

CONTRALORÍA CIUDADANA

REALIZÓ; **LEONARDO DANIEL PÉREZ MEZA.** 

